



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 4 de octubre de 2016

EXP-EXA N° 8.013/2015

RESD-EXA N° 470/2016

VISTO la Nota-Exa N° 1756/16 de la Prof. María Elena Higa, por la cual, presenta la renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de octubre del año en curso, por haber obtenido el beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que por RESD-EXA N° 038/2015, homologada por RESCD-EXA N° 116/2016, se aceptó la renuncia condicional a la citada docente, por requerimiento de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) para iniciar los trámites de la jubilación ordinaria.

Que el citado organismo, comunica que el beneficio fue otorgado a partir del 01/10/2016.

Que para acceder al beneficio, resulta necesario emitir el instrumento legal correspondiente, aceptando la renuncia definitiva.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

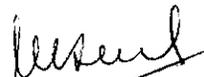
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, la renuncia definitiva elevada por la Prof. María Elena HIGA D.N.I. N° 11.539.171, al cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de octubre de 2016, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Prof. María Elena Higa, Departamento de Matemática, Vicedecanato. Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Obra Social de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.